



SERVICIO  
DE EXTENSIÓN  
AGRÍCOLA™  
UPR - RUM - CCA

# CARTA CIRCULAR

NUM. 14-2025

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
Colegio de Ciencias Agrícolas  
Servicio de Extensión Agrícola

Dra. Yvonne Laracunte  
Especialista en Gerontología  
[yvonne.laracunte1@upr.edu](mailto:yvonne.laracunte1@upr.edu)

27 de febrero de 2025

A TODO EL PERSONAL DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGRÍCOLA

## Decisiones y cuidados en la etapa final de la vida

Nadie planea enfermarse o quedar discapacitado en algún momento de la vida. Sin embargo, si no se han establecido claramente los propios deseos, otras personas podrían tomar decisiones en su nombre. Por ello, es fundamental planificar con anticipación y dejar por escrito las preferencias personales para situaciones imprevistas.

El **Instituto Nacional de Envejecimiento (2018)** recomienda considerar varios aspectos en esta planificación, incluyendo la organización de documentos personales, financieros y legales.

## Registros personales para considerar

### 1. Registros personales

Es fundamental mantener un archivo con información personal clave, que incluya:

- Nombre legal completo.
- Número de Seguro Social.
- Lugar y fecha de nacimiento.
- Nombres, direcciones y datos de contacto del cónyuge e hijos.
- Ubicación de actas de nacimiento, matrimonio, divorcio y defunción.
- Historial laboral (empleadores y fechas de empleo).



Publicado para la promoción del trabajo cooperativo de Extensión según lo dispuesto por las leyes del Congreso del 8 de mayo y del 30 de junio de 1914, en cooperación con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, Servicio de Extensión Agrícola, Colegio de Ciencias Agrícolas, Universidad de Puerto Rico.

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo - M/M/V/I

- Lista de medicamentos que toma regularmente.
- Membresías en grupos o asociaciones.
- Ubicación del testamento en vida y otros documentos legales.
- Contactos importantes: médico, abogado, asesor financiero y amigos cercanos.

## **2. Registros financieros**

Para una adecuada planificación financiera, es importante contar con la siguiente información:

- Fuentes de ingresos y bienes (pensiones, cuentas de jubilación como IRAs y planes 401k, intereses, entre otros).
- Información sobre Seguro Social y Medicaid/Medicare.
- Pólizas de seguro (salud, cuidado a largo plazo, vida, hogar y vehículo).
- Datos de contacto del agente de seguros.
- Información bancaria (nombres de bancos, números de cuentas de cheques y ahorro).
- Ingresos de inversiones.
- Detalles sobre hipotecas y deudas.
- Ubicación de la escritura original de la casa.
- Títulos y registros de vehículos.
- Información de tarjetas de crédito (nombre y números).
- Ubicación de cajas de seguridad y llaves.
- Obligaciones fiscales (impuestos sobre la propiedad).

La Sociedad Americana del Cáncer (2023) también señala la importancia de considerar las contraseñas y determinar quién quedará a cargo de las mascotas.

## **3. Documentos legales**

Contar con documentos legales es esencial para garantizar que los deseos de una persona sean respetados en caso de incapacidad o fallecimiento. Entre los documentos más importantes se encuentran:

### **Testamentos y fideicomisos**

Permiten designar quién recibirá los bienes y el dinero después del fallecimiento.

### **Directrices anticipadas**

Las directrices anticipadas para el cuidado médico son documentos legales que expresan los deseos de una persona respecto a los tratamientos que desea recibir o evitar al final de su vida (Sociedad Americana del Cáncer, 2023). Según el Instituto Nacional de Envejecimiento (2018) y el Instituto Nacional del Cáncer (2024), estas directrices establecen los arreglos deseados para el cuidado de la salud en caso de enfermedad grave o incapacidad.

Existen dos tipos principales:

- **Testamento en vida:** Especifica los cuidados médicos que una persona desea o no recibir en caso de una enfermedad grave. La Sociedad Americana del Cáncer (2019) detalla que un testamento en vida puede incluir:
  - El uso o la omisión de dispositivos para diálisis y máquinas de respiración.
  - Instrucciones sobre la reanimación cardiopulmonar (RCP) en caso de que el corazón o la respiración se detengan.
  - La decisión sobre la administración de fluidos y alimentación por sonda o tubo gástrico.
  - La voluntad de donar órganos después del fallecimiento.
  - La indicación de recibir tratamiento paliativo para el manejo del dolor y el malestar.
- **Poder Notarial Duradero para Cuidado Médico:** Designa a una persona de confianza para tomar decisiones médicas en caso de que la persona no pueda hacerlo por sí misma.

## Poder Notarial

El Instituto Nacional de Envejecimiento (2018) describe dos tipos principales de poderes notariales:

1. **Poder Notarial General:** Otorga a otra persona la autoridad para actuar en nombre del otorgante, pero pierde validez si este queda incapacitado.
2. **Poder Notarial Duradero:** Permite que otra persona actúe en nombre del otorgante en asuntos legales y financieros, incluso si este pierde la capacidad para tomar decisiones.

Planificar el futuro no solo garantiza que los propios deseos sean respetados, sino que también evita complicaciones para los familiares y seres queridos. Mantener organizados los documentos personales, financieros y legales es clave para una transición más sencilla ante cualquier eventualidad.

## Referencias

Instituto Nacional del Cáncer. (6 de noviembre de 2024). Instrucciones por adelantado.

<https://www.cancer.gov/espanol/cancer/manejo-del-cancer/instrucciones-adelantadas>

Instituto Nacional de Envejecimiento. (30 de junio de 2018). Ponga sus asuntos en orden.

<https://www.nia.nih.gov/espanol/planificacion-legal-financiera/ponga-sus-asuntos-orden>

Sociedad Americana del Cáncer. (19 de diciembre de 2023). Preparaciones para cuando se acerca el final de la vida. <https://www.cancer.org/es/cancer/atencion-en-la-etapa-final-de-la-vida/cuando-el-final-de-la-vida-esta-cerca/planificacion-en-la-etapa-final.html>

Sociedad Americana del Cancer. (13 de mayo e 2019). Tipo de directivas por anticipado. <https://www.cancer.org/es/cancer/como-sobrellevar-el-cancer/tomar-decisiones-sobre-el-tratamiento/directivas-por-anticipado/tipos-de-directivas-de-atencion-medica-por-anticipado.html>

